III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60 MEJORADA DEL CAMPO

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que por decreto 2024-0698, de 20 de marzo, del concejal-delegado de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior y Festejos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, se aprueba la convocatoria pública:

— Comisión de Servicios: Convocatoria pública para la provisión en Comisión de Servicios de 2 puestos de policía y creación de una bolsa de candidatos para el Cuerpo de Policía Local, del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
— Características, requisitos y méritos: Expuestas íntegramente en el Tablón de Anuncios digital del Ayuntamiento y en la página web municipal: Convocatorias de Empleo-mejoradayto.local (https://www.mejoradadelcampo.es/convocatorias-de-empleo).
— Plazo de presentación de solicitudes: 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
— Derechos examen: Exento.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 20 de marzo de 2024.—El concejal-delegado de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior y Festejos, Isidoro García Bravo.

(03/4.473/24)

BOCM-20240322-60